

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 21/04/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HITOTAL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México.

### ASUNTO

HITOTAL 10U: Aviso de amortización anticipada total.

### EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión con número F/00763 (el "Fideicomiso"), celebrado entre CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) como fiduciario (el "Fiduciario" y el "Emisor", respectivamente), Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del fideicomiso centro de capital número F/80625 como fideicomitente y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (según dicho término se define más adelante); (ii) al título que ampara la emisión de certificados bursátiles fiduciarios al portador identificados con clave de pizarra HITOTAL 10U (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por el Fiduciario y (iii) al aviso de amortización anticipada total de fecha 21 de abril de 2023 por parte del Fiduciario al Representante Común (el "Aviso de Amortización").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso y en el Título.

En particular al Aviso de Amortización, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Segunda, inciso c), del Fideicomiso y a la sección denominada "Amortización Anticipada Total de HiTotal" del Título, por medio de la presente informamos la intención del Emisor de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles el próximo 2 de mayo de 2023 (la "Fecha de Amortización").

Los intereses y el principal devengados respecto de los Certificados Bursátiles se liquidará en la Fecha de Amortización mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 255, 3er. piso, col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título y/o las constancias o certificaciones que para tales efectos expida Indeval.

### MERCADO EXTERIOR